INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015

""EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MT Y BT EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYÚ, CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO"

Asunción, 30 de Diciembre de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36.750 de fecha 19 de noviembre de 2015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1171/2015** ***"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de MT y BT en los Departamentos de Canindeyú, Concepción y San Pedro."***, ID N° 290.081

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a)	Fecha final para consultas y aclaraciones:	27 de noviembre de 2015
b)	Fecha de entrega de los documentos de la Licitación:	04 de diciembre de 2015
c)	Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación:	04 de diciembre de 2015

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 4 de diciembre de 2015, siendo las 09:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 088/2015, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 088/2015, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	LOTE	MONTO OFERTADO EN (G.) IVA incluido
1	RIOS FLORENTIN &ASOCIADOS DE JOSÉ BERNABE RIOS FLORENTIN	1	1.457.081.614
2	ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	1,2 y 3	5.369.370.090
3	ABS MONTAJES S.A.	1,2,3,4,5 y 6	14.752.128.132
4	DC INGENIERIA S.A.	5 y 6	3.336.684.041
5	SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR	5 y 6	3.412.000.622
6	ROTEL INGENIERIA S.R.L.	4,5, y 6	5.343.420.034
7	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	5 Y 6	3.591.406.086
8	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO	4, 5 Y 6	5.499.417.850
9	CIE S.A.	2, 3, 5 Y 6	10.085.237.423
10	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	4, 5 Y 6	6.795.002.876
11	TECNO ELECTRIC S.A.	1,2,4,5,6	12.410.196.322
12	EMPRESA DE SERVISIOS TÉCNOCOS S.A.	4,5,6	5.564.686.400
13	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	4	2.548.382.660
14	CONSORCIO ARCAL S.R.L.-INPROCON S.R.L.	1,2	3.084.712.169
15	TECMONT S.A.	1,2,3,4,5,6	14.889.681.478
16	INPROCON S.R.L.	5,6	3.478.634.918

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.

- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

b) Verificación aritmética de todas las ofertas. (*Correcciones aritméticas y aplicación de margen de preferencia, si correspondiere).*

c) Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

d) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el primer paso, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

A seguir se indica las ofertas descalificadas por no presentar sus Planillas de Precios debidamente completadas, como lo determina el Pliego de Bases y Condiciones y que es un documento considerado de carácter sustancial:

La firma **ELEMEC INGENIERIA DEL ING.FRANCISCO ORTIZ.** cometió un error en el **Lote 1** en cuanto a la cantidad ofertada en el ítem 23 de su Planilla de Precios de Materiales; también cometió errores en el **Lote 3** en cuanto a la cantidad ofertada en el ítem 49 de su Planilla de Precios de Materiales y en la cantidad ofertada en el ítem 21 de su Planilla de Mano de Obra para MT; teniendo en cuenta que **el error en la consignación de las cantidades, afecta la sustancia de la oferta** ya que la Planilla de Precios es un documento de carácter sustancial y no puede ser considerado como un error aritmético.

Por lo tanto sus ofertas para los Lotes 1 y 3 fueron descalificadas.

La firma **DC INGENIERIA S.A**. cometió un error en el **Lote 5** en cuanto a la cantidad ofertada en el ítem 31 de su Planilla de Precios de Materiales, por lo tanto **para éste lote su oferta fue descalificada**, teniendo en cuenta que **el error en la consignación de las cantidades, afecta la sustancia de la oferta** ya que la Planilla de Precios es un documento de carácter sustancial y no puede ser considerado como un error aritmético.

La firma **TECMONT S.A**.no cotizó el ítem 53 en su Planilla de Precios de Materiales correspondiente al **Lote 5**, por lo tanto **para éste lote su oferta fue descalificada**, teniendo en cuenta que **el error en la no cotización de un ítem, afecta la sustancia de la oferta** ya que la Planilla de Precios es un documento de carácter sustancial y no puede ser considerado como un error aritmético.

Los demás oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de los oferentes, constatándose que algunos de ellos presentan errores aritméticos. Se adjunta la planilla de comparación de precios en **Anexo A-5.** Conforme al punto 29.4 incisos (a), (b) y (c) de la Sección E – Apertura y Evaluación de las Ofertas, de las Instrucciones a los Oferentes, este Comité procedió a realizar una consulta aclaratoria a la firma CONSORCIO ARCAL S.R.L.-INPROCON S.R.L. a fin de dar su conformidad con respecto a las correcciones aritméticas realizadas a su oferta, en el Lote 1, recibiendo una respuesta satisfactoria (Fax DCP/DLI/417/2015, Anexo A-4), como así también a la firma ROTEL INGENIERIA S.R.L., a fin de dar su conformidad con respecto a las correcciones aritméticas realizadas a su oferta, en los Lotes 4 y 6 recibiendo una respuesta satisfactoria (Fax DCP/DLI/413/2015 , Anexo A-4)

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que calificaron, luego de la verificación de errores aritméticos:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015						
PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)						
SUB-PROYECTO 1 : LOCALIDAD: De La Asunción, Jhugua Bonete, Hugua Guazu, Jhugua Bonete, Jhugua Poi, Jhugua Torales, Virgen del Camino, DISTRITO: Loreto, DEPARTAMENTO: Concepción						
ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	CONSORCIO ARCAL S.R.L-INPROCON S.R.L.	487.459.399	924.104.673	1.411.564.072	100	-18
2	RIOS FLORENTIN Y ASOCIADOS.	668.089.680	788.991.934	1.457.081.614	103	-15
3	TECNOELECTRIC S.A.	1.296.422.881	799.582.373	2.096.005.254	148	22
4	TECMONT S.A.	860.667.899	1.269.416.024	2.130.083.923	151	24
5	ABS MONTAJES S.A.	1.273.534.480	886.697.042	2.160.231.522	153	25
ESTIMADO ANDE				1.721.619.557		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015

PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)

SUB-PROYECTO 2 : LOCALIDAD: Jhugua Bonete, Jhugua Rivas, San Isidro, San Marcos, San Vicente, DISTRITO: Concepción y Loreto DEPARTAMENTO: Concepción

ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ (2)	736.806.100	1.215.272.250	1.952.078.350	100	1
2	CONSORCIO ARCAL S.R.L-INPROCON S.R.L. (1)	707.080.649	1.300.747.315	2.007.827.964	103	4
3	TECMONT S.A.	1.277.584.911	1.222.498.315	2.500.083.226	128	30
4	CIE. S.A.	1.016.357.100	1.531.244.400	2.547.601.500	131	32
5	TECNOELECTRIC S.A.	1.559.167.336	995.207.341	2.554.374.677	131	32
6	ABS MONTAJES S.A.	1.511.996.848	1.108.114.403	2.620.111.251	134	36
ESTIMADO ANDE				1.929.674.348		

(1) No presenta Certificado de Origen Nacional vigente a la fecha de presentación de ofertas, por lo que su oferta se incrementa en un 20% conforme a Ley.

(2) Se aplica el Margen de Preferencia a favor de la firma ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ, quien presento el Certificado de Origen Nacional.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015

PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)

SUB-PROYECTO 3 : LOCALIDAD: Cañada la Paz, Costa Florida, Las Palmas, Puenteziño, Santa Librada, Zanja Cue, DISTRITO: Concepción y Loreto DEPARTAMENTO: Concepción

ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	CIE. S.A.	830.354.191	1.212.727.152	2.043.081.343	100	-1
2	ABS MONTAJES S.A.	1.190.153.584	930.023.189	2.120.176.773	104	3
3	TECMONT S.A.	844.745.640	1.400.631.381	2.245.377.021	110	9
ESTIMADO ANDE				2.056.800.321		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015

PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)

SUB-PROYECTO 4: LOCALIDAD: Itape, Jhugua Rey, Pindoty, Primero de Marzo, San Isidro, Ycua Rugua, DISTRITO: Gral. Aquino, DEPARTAMENTO: San Pedro

ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	ROTEL INGENIERIA S.R.L.	837.761.600	1.083.671.480	1.921.433.080	100	-12
2	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING.ASUNCION ARGUELLO	851.431.100	1.131.190.400	1.982.621.500	103	-9
3	ESTESA	932.828.200	1.064.553.800	1.997.382.000	104	-9
4	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	1.295.253.700	1.085.810.130	2.381.063.830	124	9
5	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. (TIE S.A.)	1.052.252.110	1.496.130.550	2.548.382.660	133	16
6	ABS MONTAJES S.A.	1.500.289.188	1.165.642.114	2.665.931.302	139	22
7	TECNOELECTRIC S.A.	1.552.182.236	1.129.961.463	2.682.143.699	140	23
8	TECMONT S.A.	1.015.760.130	1.699.872.658	2.715.632.788	141	24
ESTIMADO ANDE				2.189.284.445		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015

PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)

SUB-PROYECTO 5 : LOCALIDAD: Manduara, Yasy Kañy DISTRITO: Curuguaty, DEPARTAMENTO: Canindeyú

ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR	437.911.370	1.368.133.612	1.806.044.982	100	-21
2	INPROCON S.R.L	540.063.042	1.295.250.295	1.835.313.337	102	-20
3	ROTEL INGENIERIA S.R.L.	766.464.000	1.089.354.270	1.855.818.270	103	-19
4	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO	722.266.500	1.151.468.650	1.873.735.150	104	-18
5	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	714.453.439	1.240.239.848	1.954.693.287	108	-15
6	ESTESA	935.362.000	1.052.395.900	1.987.757.900	110	-13
7	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	1.279.799.000	1.099.016.936	2.378.815.936	132	4
8	TECNOELECTRIC S.A.	1.411.676.446	1.216.416.191	2.628.092.637	146	15
9	ABS MONTAJES S.A.	1.454.366.250	1.254.371.003	2.708.737.253	150	18
10	CIE. S.A.	1.083.383.780	1.694.623.000	2.778.006.780	154	21
ESTIMADO ANDE				2.292.229.606		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1171/2015

PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)

SUB-PROYECTO 6: LOCALIDAD: Manduara, Colonia Nueva Durango, DISTRITO: Curuguaty, DEPARTAMENTO: Canindeyú.

ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	ROTEL INGENIERIA S.R.L.	607.864.000	918.123.184	1.525.987.184	100	-22
2	ESTESA	692.241.000	887.305.500	1.579.546.500	104	-19
3	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR	397.859.005	1.208.096.635	1.605.955.640	105	-18
4	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	607.072.413	1.029.640.386	1.636.712.799	107	-16
5	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO	704.147.000	938.914.200	1.643.061.200	108	-16
6	INPROCON S.R.L	502.478.493	1.140.843.088	1.643.321.581	108	-16
7	DC INGENIERIA S.A.(1)	651.569.770	1.161.999.958	1.813.569.727	119	-7
8	ABS MONTAJES S.A.	783.116.834	1.129.249.739	1.912.366.573	125	-2
9	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	1.110.597.000	924.526.083	2.035.123.083	133	4
10	TECNOELECTRIC S.A.	1.342.731.719	1.106.848.450	2.449.580.169	161	25
11	TECMONT S.A.	972.185.588	1.727.151.213	2.699.336.801	177	38
12	CIE. S.A.	916.905.000	1.799.642.800	2.716.547.800	178	39
ESTIMADO ANDE				1.959.840.689		

(1) Presenta Certificado de Origen Nacional que certifica la mano de obra para construcciones civiles y viales y no para construcciones de obras eléctricas, por lo que su oferta se incrementa en un 20% de acuerdo a Ley.

(2) Se aplica el Margen de Preferencia a favor de la firma ROTEL INGENIERIA S.R.L., quien presento el Certificado de Origen Nacional.

Los montos están expresados en Guaraníes

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

Fue verificado todos los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia general en obras, la experiencia específica en obras, la capacidad en materia del personal, capacidad en materia de equipos y requerimientos adicionales, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, para lo cual fueron realizadas consultas aclaratorias para la presentación de las documentaciones faltantes, cuyas respuestas se encuentran en el Anexo A-3.

LOTES 1 **CONSORCIO ARCAL S.R.L.- INPROCON S.R.L.**

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Verificado el SINARH, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015, se comprueba que el Ing. Victor Amadeo prestó servicio en el MOPC hasta el año 2010 y el Ing. Amado Bogado prestó servicio en el Ministerio público hasta el año 2011*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/414/2015 Anexo A-4*
Experiencia General en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Experiencia Específica en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/388/2015 Anexo A-3*
Capacidad en materia de equipos	*Cumple*	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	*Cumple*	*Aceptada*
Margen de Preferencia	*No Cumple*	*Presenta Certificado no vigente, sin embargo no es motivo de descalificación*
Criterio de Desempate	*No Aplica*	
Requisitos Técnicos si los hubiera	*Cumple*	*Ninguna*

Con respecto a la consulta efectuada al oferente CONSOPRCIO ARCAL S.R.L.-INPROCON S.R.L. para la presentación de:

1.-Referencia Bancaria.

2.-Certificado de Origen Nacional de la firma ARCAL S.R.L.

Se indica que la consulta del punto 1 fue respondida en forma satisfactoria y con respecto a la correspondiente al punto 2, se indica que presenta un Certificado con inicio de vigencia posterior a la

fecha de presentación de Ofertas, pero que el hecho de no aplicar el margen de preferencia no modifica su posición con respecto a ser la mejor oferta para este Lote, debido a que la firma unipersonal RIOS FLORENTIN Y ASOCIADOS no remitió el Certificado de Origen Nacional solicitado por el Comité.

***LOTES 2* ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ**

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Verificado el SINARH, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/415/2015 Anexo A-4*
Experiencia General en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Experiencia Específica en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/395/2015 Anexo A-3*
Capacidad en materia de equipos	*Cumple*	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	*Cumple*	*Ninguna*
Margen de Preferencia	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/395/2015 Anexo A-3*
Criterio de Desempate	*No Aplica*	
Requisitos Técnicos si los hubiera	*Cumple*	*Ninguna*

Con respecto a la consulta efectuada al oferente ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ. para la presentación de:

1.-Certificado de Origen Nacional

2.- Lista de Personal para cada Lote.

3.- Cronograma de Obra para cada Lote.

4.- Referencia Bancaria

Todas las consultas fueron respondidas en forma satisfactorias.

LOTE 3 C I E S.A.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Verificado el SINARH, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015, se comprueba que el Ing. Luis Lima prestó servicio en el CONES hasta la fecha 09 10 2015*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	*Cumple*	*Ninguna*
Experiencia General en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Experiencia Específica en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de equipos	*Cumple*	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	*Cumple*	*Ninguna*
Margen de Preferencia	*Cumple*	*Ninguna*
Criterio de Desempate	*No Aplica*	
Requisitos Técnicos si los hubiera	*Cumple*	*Ninguna*

LOTE 4 y 6 ROTEL INGENIERIA S.R.L.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Verificado el SINARH, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/413/2015 y fax DCP/DLI/419/2015 Anexo A-4*
Experiencia General en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Experiencia Específica en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de equipos	*Cumple*	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	*Cumple*	*Ninguna*
Margen de Preferencia	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/397/2015 Anexo A-3*
Criterio de Desempate	*No Aplica*	
Requisitos Técnicos si los hubiera	*Cumple*	*Ninguna*

Con respecto a la consulta efectuada al oferente *DC INGENIERIA S.A.* para la presentación de:

1.- Certificado de Origen Nacional
2- Cronograma de Obras para cada lote

Se indica que la respuesta recibida para la consulta N° 1 no fue satisfactoria, teniendo en cuenta que el Certificado de Origen Nacional presentado corresponde a SERVICIO DE OBRAS CIVILES Y VIALES, que no afecta a la mano de obra prevista, que debe ser para el Servicio de Construcciones Eléctricas, objeto del presente proceso Licitatorio.

Por tanto como la mano de obra que será afectada para el cumplimiento de las construcciones eléctricas debe ser diferente a la afectada para las construcciones civiles y viales, el margen de preferencia para este oferente no aplica, modificando su primera posición en Lote 6.

Con respecto a la consulta efectuada al oferente *ROTEL INGENIERIA S.R.L.* para la presentación de:

1.- Certificado de Origen Nacional
2- Certificado de Disponibilidad de Crédito, para cubrir la diferencia en cuanto a los fondos necesarios para el requerimiento del Capital de Trabajo, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el total de los lotes ofertados
3- Referencia Bancaria

Se indica que las respuestas recibidas fueron satisfactorias.

LOTE 5 SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Verificado el SINARH, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/418/2015 Anexo A-4*
Experiencia General en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Experiencia Específica en Obras	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de equipos	*Cumple*	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	*Cumple*	*Ninguna*
Margen de Preferencia	*Cumple*	*Subsanada por fax DCP/DLI/392/2015 Anexo A-3*
Criterio de Desempate	*No Aplica*	
Requisitos Técnicos si los hubiera	*Cumple*	*Ninguna*

Con respecto a la consulta efectuada al oferente *SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR.* para la presentación de:

1.-Certificado de Origen Nacional

2- Referencia Bancaria

Se indica que la misma fue respondida en forma satisfactoria.

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la **Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1171/2014** ***"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de MT y BT en los Departamentos de Canindeyú Concepción y San Pedro"***, recomienda adjudicar de la siguiente forma:

A la firma **CONSORCIO ARCAL S.R.L-INPROCON S.R.L...**

LOTE 1: Localidad: De La Asunción, Jhugua Bonete, Hugua Guazu, Jhugua Bonete, Jhugua Poi, Jhugua Torales, Virgen del Camino, DISTRITO: Loreto, DEPARTAMENTO: Concepción

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 1.411.564.072 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Once Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Setenta y Dos).

A la firma **ELEMEC DEL ING. FRANCISCO ORTIZ**

LOTE 2: LOCALIDAD: Jhugua Bonete, Jhugua Rivas, San Isidro, San Marcos, San Vicente, DISTRITO: Concepción y Loreto DEPARTAMENTO: Concepción

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 1.952.078.350 (Guaraníes Un Mil Novecientos Cincuenta y Dos Millones Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta).

A la firma ***CIE S.A***.

LOTE 3: LOCALIDAD: Cañada la Paz, Costa Florida, Las Palmas, Puenteziño, Santa Librada, Zanja Cue, DISTRITO: Concepción y Loreto DEPARTAMENTO: Concepción

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 2.043.081.343 (Guaraníes Dos Mil Cuarenta y Tres Millones Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Tres).

A la firma **ROTEL INGENIERIA S.R.L.**

LOTE 4: LOCALIDAD: Itape, Jhugua Rey, Pindoty, Primero de Marzo, San Isidro, Ycua Rugua, DISTRITO: Gral. Aquino, DEPARTAMENTO: San Pedro

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 1.921.433.080(Guaraníes Un Mil Novecientos Veinte y Un Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ochenta).

LOTE 6: LOCALIDAD: Manduara, Colonia Nueva Durango, DISTRITO: Curuguaty, DEPARTAMENTO: Canindeyu.

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 1.525.987.184 (Guaraníes Un Mil Quinientos Veinticinco Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro).

A la firma **SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR**

LOTE 5: LOCALIDAD: Manduara, Yasy Kañy DISTRITO: Curuguaty, DEPARTAMENTO: Canindeyu

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 1.806.044.982 (Guaraníes Un Mil Ochocientos Seis Millones Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos).

El monto total de la Adjudicación incluyendo el I.V.A. de G. 10.660.189.011 (Guaraníes Diez Mil Seiscientos Sesenta Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Once), con un precio estimado total de G. 12.149.448.966 (Guaraníes Doce Mil Ciento Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Seis), IVA incluido, siendo tal oferta 12 % inferior al estimado.

Es nuestro informe,

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Coordinador
Ingeniero Sénior

Ing. Hugo O. Serafini A.
Miembro Representante Área Solicitante
Ingeniero Pleno

Abog. Juan F Noldin.
Miembro Representante Asesoría Legal
Abog. Junior